

MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Designese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 17 OCT. 2016

DECRETO N° 3616 ./ (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Medica presentada por la docente de la Escuela Básica Baldomero Lillo D-684, Doña Juana Castro Salgado; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: EVELYN VENESSA GARCIA CISTERNAS
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Básica Baldomero Lillo D-684
RUN	:
FUNCION	: Educadora de Párvulos
JORNADA	: 41 hrs. cronológicas semanales 03 hrs. cronológicas semanales PIE
DESDE	: 03 de octubre de 2016.-
HASTA	: 11 de octubre de 2016.-
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Juana Castro Salgado
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	: PROVIDA - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose 41 hrs. a la cuenta presupuestaria 215-21-03-005 y 03 hrs. Integración Escolar PIE.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


RODRIGO MATILS ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
CAO/RMA/IRAZ/CPG/GA/teor.-


ADMINISTRADOR MUNICIPAL CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.-